

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS



SOLEMNE FUNERAL

POR EL ETERNO DESCANSO DE LAS VÍCTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL

REINA REGENTE

Tendrá lugar este acto en la Santa Iglesia Catedral, el sábado día 6 de los corrientes, á las once de la mañana.

El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis
y su Ilustrísimo Cabildo

Ruegan la asistencia á esta demostración de caridad para con nuestros hermanos náufragos, expresión á la vez del sentimiento nacional.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á este piadoso acto, y otros 40 por cada oración ó limosna que en sufragio de las victimas se haga.

Desde Barcelona

Los conciertos históricos

Ahora que ha pasado la crisis aguda y amenazadora de la política y mientras esperamos otra tal vez más terrible, se puede ya hablar de acontecimientos artísticos, en la confianza de que alguien escuche.

Los conciertos históricos del Teatro Liceo de Barcelona, bien merecen un par de artículos algo extensos; pero no tengo yo talento ni conocimientos musicales para escribirlos y he de contentarme con algunas notas recogidas en los periódicos y con brevísimas impresiones personales.

La Sociedad Catalana de Conciertos, en su afán constante de dar novedad á sus sesiones, invitó á Mr. Vincent d'Indy, jefe de la actual escuela modernista francesa, á dar en Barcelona una serie de conciertos en los cuales pudiera apreciarse el desarrollo histórico de la música moderna, desde Bach hasta Guy Ropartz, Bordes, Chabrier y el mismo d'Indy. Este aceptó sin vacilar, negándose terminantemente á percibir retribución y afirmando que con los conciertos que se le proponían realizaba una de las constantes y más exigentes aspiraciones de su vida.

Vicente d'Indy es todavía joven—tiene 34 años—y ha dedicado toda su actividad al arte musical, desde que su abuela materna le inició en él, dirigiendo su espíritu por el sendero de la gran música, de la música seria y elevada. Sus primeros modelos fueron Bach, Royart y Beethoven; después se apasionó por Wagner y por último perfeccionó sus estudios bajo la inmediata dirección del famoso independiente César Frank, el maestro que más decisivamente influyó en su temperamento y en su estilo. Pero lo que más ha contribuido á formarlos no es la influencia de los maestros, sino su extraordinario entusiasmo, su posición acomodada que le permite despreciar los éxitos momentáneos y las exigencias del público, su carácter independiente y la firmeza de sus convicciones.

De aquí su estilo rudo, vigoroso, audaz, exento de gracia, originalísimo, de una solidez admirable; de aquí su apasionamiento por determinados compositores; su odio á todo lo que no es grande, puro, elevado; su desinterés y nobleza; su tesón y su brío en los combates por el ideal.

Un hombre así debía de llamar la atención del público y la llamó, en efecto, no tanto, sin embargo, como la hubiese fijado en un pueblo más novelero é impresionable que Barcelona. Muchos días antes de empezar los conciertos estaban abonados todos los palcos, todas las delanteras de galería y la mayor parte de las butacas. Aquellos fueron tomados por las familias acomodadas; éstas por los *dilettanti*; las butacas por unas y por otros. Como en todos los grandes acontecimientos teatrales, formaron el público las dos aristocracias hoy más consistentes: la del talento y la del dinero. Sin esta unión, sería casi imposible realizar nada de grandes alientos; con ella se consiguen días de gloria para las bellas artes, puesto que si los iniciados, los *sabios*, los que saben sentir y gozar prestan su entusiasmo, su inteligencia, su espíritu innovador, en cambio los otros pagan, por lo cual hay que perdonarles algunos abusos, como, por ejemplo, el de entrar en la sala cuando ha empezado el concierto y las protestas contra todo lo que tenga por objeto destruirles un *cliché* ó rectificarles una dirección de su alma inerte.

×

En el primer concierto, Mr. Vincent d'Indy, presentó un esquema de lo que fué la obra musical del siglo XVIII, empezando por J. Sebastián Bach, piedra fundamental del edificio de la música moderna. La «Sinfonía Pastoral» del «Oratorio de Noel» y el «Concierto en Re Mayor» fueron las piezas elegidas para poner de relieve la venerable figura de aquel patriarca. Al mismo tiempo que Bach en Alemania echaba los cimientos de la música sinfónica, en Francia nacía la ópera, al principio casi siempre bailable y luego levantada á la esfera de drama musical por Gluck. Este otro desenvolvimiento de la música moderna fué explicado

prácticamente con la ejecución de algunos trozos de las óperas de Destouches y de Rameau y de la ópera y unos bailables de las *Ifigenias* de Gluck.

Una vez señalada la bifurcación, era preciso estudiar separadamente cada rama, y así la tercera parte del primer concierto estuvo destinada á las sinfonistas Haydn y Mozart y todo el segundo á Beethoven. Del primero se tocó el «Himno Austriaco» y del segundo una sinfonía.

El maestro d'Indy prescindió de la primera de las tres etapas que presenta la obra musical de Beethoven, por considerar que ofrece escaso interés, ya que en ellas, influido por Haydn y Mozart, sigue con escasas variantes, la escuela de estos. De la segunda etapa ó manera ofreció la ópera «Coroliano» y toda la música escénica escrita para el drama de Goethe *El Conde de Egmont*.

Después se tocó la «Septima Sinfonía en La» obra de transición entre el segundo y tercer estilos. Y para dar á conocer éste, se ejecutaron el «Andante Cantabile» de la «Novena Sinfonía» y la «Sinfonía Leonora».

Antes de estudiar la otra rama, la del drama musical, creyó conveniente Mr. d'Indy dar á conocer el movimiento romántico en el siglo XIX, que ha influido en la música contemporánea, aunque los románticos hayan ido cada cual por su lado, sin establecer verdadera continuidad entre sus estilos y maneras. Por esto en el programa de la tercera sesión figuraban Weber, Mendelssohn, Schumann, Berlioz, Bizet y Saint Saens.

El cuarto concierto estuvo por entero dedicado á Wagner, he aquí el programa; Overture de *Tannhäuser*; Preludio del tercer acto de *Tristan é Isolda*; Overture, Preludio del tercer acto, wals de los aprendices y entrada de los maestros de *Los Maestros Cantores de Nuremberg*. El encantamiento del Viernes Santo del tercer acto de *Parsifal* y Entrada de los dioses en el *Walhall del Ringgold*.

El programa del quinto concierto histórico, el más instructivo é interesante por su nove-

dad, ya que su objeto era darnos á conocer la escuela francesa moderna, contiene al principio una nota en la cual se trata, en mi sentir con escaso acierto, de resumir las cualidades de la expresada escuela. Dice así: «La escuela francesa moderna, que debe su vitalidad á la fecunda enseñanza de César Franck, ha procurado unir, á lo que era ya del dominio musical dentro de las ideas de las escuelas románticas una estructura sólida y bien fundamentada.— En estos últimos tiempos tiende principalmente á volver al antiguo marco de la sinfonía pura y de la música *di camera*, esforzándose en renovar y modernizar sus formas.»

Yo, que soy un verdadero profano, sin ninguna instrucción musical, sin sentido apenas para distinguir la armonía de la melodía y el *cor anglais* del violón, me atrevo á afirmar que en la escuela francesa moderna hay muchísimo más de lo que suponen los redactores del programa, y algo muy esencial, como las tendencias al aprovechamiento en determinado sentido de las melodías populares, á interpretar impresiones de la naturaleza y á encontrar una sinceridad de expresión que reproduzca lo más fielmente posible los sonidos naturales, hasta con sus disonancias.

Como mi principal objeto es explicar lo que fueron estos conciertos y no discutir la competencia de los encargados de formar el programa, admitiré que con estas vagas notas quedaron todos los concurrentes enterados de la importancia, trascendencia y caracteres de lo que iban á escuchar y apuntaré los títulos de las composiciones ejecutadas en el quinto concierto, con los nombres de sus autores: *Viviane*, poema sinfónico, por Ernesto Chausson; *Pavane y Air de danse de Caligula*, por Gabriel Faure; *Meditation*, por Breville; *Les Landes*, por D. Guy Ropartz; *Redemption* fragmento sinfónico por César Franck; *Danse Bearnaise*, por Charles Bordes; *Joyeuse marche*, fantasía del carnaval parisién, por Emm. Chabrier, y *Le champ de Vallenstein* fragmento de la sinfonía compuesta para servir de prefacio á la trilogía de Schiller *Wallenstein*; *Sinfonía pa-*

ECOS DE MALLORCA

La transformación de Palma

No conocemos más que por extracto los términos del acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento respecto á la formación del plan de ensanche de esta ciudad. Creemos, sin embargo, que serán lo bastante amplios y comprensivos para que el estudio que deba empezarse abraze no solo el extremo del ensanche mismo, sino aquellos otros de la reforma interior que, como el alcantarillado, esperan una resolución definitiva y completa. No ocultamos tampoco nuestra conformidad con el llamamiento que se hace al señor Estada, cuya cooperación indicamos hace días como indispensable y por todos conceptos exigida.

Acaso del acuerdo á que nos referimos ha de originarse no solo la transformación de Palma en el sentido de la construcción y del embellecimiento, sino una transformación más profunda en el orden económico y en el aspecto social. Pocas ocasiones más afortunadas, que la presente hubiera podido encontrar el proyecto durante los últimos cincuenta años. Jamás la postración había sido tan profunda y general, jamás la indiferencia había sido ni tan completa ni tan parecida á la parálisis, contrastando esta depauperación vital con la pujanza del lujo y de las aficiones vanales, que aumentan, por conocida ley histórica, en todas las decadencias.

Y sin embargo del convencimiento de esta inferioridad realísima, de esta crisis agraria é industrial, de ese callar del pensamiento mallorquin cuyos últimos chispazos apenas brillan después del banquete de *La Palma*... tenemos todavía fé en la sacudida que ha de despertarnos, disipando el desmayo enervante de nuestra actividad. Por ventura, este empuje vivificador debérlo el ensanche que, al romper el círculo de piedra que oprime á la población privándola de la visualidad de los tejados y misteriosos horizontes, rompa también el muro de indolencia contra el cual nos hemos reclinado.

El impuesto de consumos

Condiciones de la subasta

El Ayuntamiento en la sesión celebrada ayer aprobó las condiciones bajo las cuales debe verificarse el arrendamiento del impuesto de consumos, que se ha reservado.

Como este asunto, á nuestro juicio, entraña verdadero interés para esta ciudad, no titubamos en dar íntegro el expresado documento.

1.ª El Ayuntamiento subrogará al mejor postor todos sus derechos y acciones en la recaudación y aprovechamiento del Impuesto de consumos, el de alcoholes, aguardientes y licores con los recargos municipales y el gravamen sobre la sal correspondientes á este Municipio cuya subrogación depende de la facultad otorgada por la Hacienda al Ayuntamiento mediante el encabezamiento del Impuesto.

2.ª El tipo de la subasta con inclusión del 100 por 100 de recargo municipal sobre las tarifas, se fija en Ptas. 999.632'82 con arreglo al presupuesto que se acompaña para cada uno de los tres años que comprende el contrato.

3.ª Las proposiciones se han de presentar en pliegos cerrados con sujeción al modelo que aparece al final, en papel de la clase 12.ª y escritas en letras precisamente. Para ser admisibles las proposiciones, además de estos requisitos, deben cubrir el tipo indicado en la condición anterior.

4.ª El día 14 de Mayo próximo ante el Ayuntamiento y en esta Casa Consistorial desde las doce de la mañana á la una de la tarde se admitirán proposiciones siempre que vayan acompañadas con la cédula personal del firmante y con resguardo que acredite haber consignado en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia un 2 por 100 en metálico ó papel de la Deuda al tipo de cotización oficial de la cantidad de Ptas. 999.632'82 que sirve de base á este contrato.

5.ª Los licitadores rubricarán los pliegos cerrados y los entregarán al Sr. Presidente quien dispondrá se vayan numerando. Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse bajo ningún pretexto ni motivo.

6.ª Pasada la hora marcada para recibir los pliegos se procederá á su apertura y lectura tomándose nota de su contenido por el Notario municipal que actuará en la subasta.

7.ª El remate se considerará adjudicado á favor del que hubiese presentado la proposición más ventajosa para los fondos municipales, pero no tendrá efecto ni valor alguno mientras no merezca la aprobación del Ayuntamiento.

Tampoco será firme mientras no recaiga sobre ella aprobación del Delegado de Hacienda de esta provincia.

8.ª Un mismo licitador y con un solo depósito provisional del 2 por 100 del tipo de subasta podrá presentar dos ó más proposiciones.

9.ª No serán admitidos como licitadores ni como fiadores es estos:

1.º Los individuos del Ayuntamiento que están órden estar en ejercicio durante el periodo del arriendo y los empleados del mismo.

2.º Los Jueces y Fiscales municipales y sus suplentes.

3.º Los deudores á la Hacienda ó al Municipio.

ra orquesta y piano sobre un canto popular francés, *Sarabande y Menuet*, por Vincent d'Indy.

X

De los cinco conciertos los dos más agradables fueron los dedicados á Beethoven y á Wagner; el más interesante, el último y el menos atractivo el tercero destinado á exponer el movimiento romántico en el siglo XIX. El maestro d'Indy mostró su apasionamiento, no solo en la elección de las piezas, sino en la forma de dirigir su interpretación, probando que cree en Bach y en Gluck, que admira, entre los románticos, á Bizet, que adora á César Franck que se extasia y enagena ante la sublimidad de Beethoven y Wagner, que no puede tragar á Schumann y Berlioz y que tolera á Mozart y Haydn.

Los dos gigantes de la música moderna tuvieron en el maestro d'Indy un intérprete digno de ellos. La orquesta, bajo su batuta, hizo prodigios, pudiendo afirmarse que jamás se había oído en Barcelona conciertos tan instructivos, tan bien dirigidos y de una ejecución tan esmerada, como los dedicados al coloso de la música sinfónica y al gigante del drama lírico. En cambio, el concierto dedicado á los románticos no ha dejado más recuerdo grato que el de la ejecución delicadísima de algunos trozos de *La Arlesiana*.

En estas notas no me es posible detenerme en los cuatro primeros conciertos: debo contentarme con la idea general y superficialísima dada ya y con indicar que la música de «El Conde de Egmont» no arrebato al público sin duda porque era casi toda nueva para él y no tener aún el oído acostumbrado; que en cambio se desbordó en el «Andante Cantabile» de la «Novena Sinfonía» y que de Wagner hizo repetir toda la ópera de *Tannhäuser* y el waltz de los aprendices y entrada de los maestros de *Los Maestros Cantores de Nuremberg*, y que, en mi concepto, debiera haber hecho repetir también la *Entrada de los dioses en el Walhall*, pieza verdaderamente sublime, que me temo no acababan de comprender la mayor parte de los concurrentes, como no comprendieron á César Franck.

¿Por qué será que el fragmento de *Redemption*, de una emoción religiosa intensísima, sencillo, de corte severo, hizo dormir á algunos señores? ¿Será por su incapacidad para sentir la música religiosa? Hay que suponerlo así, porque los mismos aplaudieron con frenesí é hicieron repetir el final de la sinfonía para orquesta y piano sobre un canto popular francés, de Mr. Vincent d'Indy, obra de una originalidad, de una audacia y de un modernismo sorprendentes y hasta tal vez exagerados; como aplaudieron locamente el fragmento de *Waldstein*, sin parar mientes en sus rudezas, disonancias y desplantes. Estoy convencido de que lo mejor del quinto concierto fué el fragmento de Franck, pero á los modernistas rabiosos y á los incapaces de sentir las sublimes armonías de la música religiosa... buena.

Para terminar, transcribiré algunos párrafos de un excelente artículo publicado en *La Vanguardia*:

«Esta preponderancia del tema popular—que tan sin razón y con tan pobre gusto toma por vulgar la gente cursi—y un grande afán por expresar franca é independientemente el grito de la naturaleza tal como se siente en todas partes, en la selva umbría como en el boulevard, en los prados apacibles como en los campos de batalla, son, en nuestro concepto, los motivos verdaderamente revolucionarios de la Escuela moderna francesa.»

«Y esta tendencia artística, no hay que dudar, es una tendencia sana. Es la tendencia de todo el arte moderno de buena ley; es la obra del Puvis de Chavannes en el campo de la pintura; es la idea del gran escultor Rodin. Vendrán con éstos ó detrás de éstos los impotentes ó los sectarios sin nervio y podrán desacreditar el actual momento artístico, azte los que, no sabiendo ver más allá de sus narices, toman por característico lo malo y se contentan con llamar desdeñosamente *sabios* á los que no saben sino sentir más que ellos; pero la obra artística moderna quedará á despecho de todas las rutinas y de todas las impotencias.»

«En el concierto de ayer nos dió d'Indy muestra cabal y exuberante de este movimiento modernista en el campo musical. Los que no tienen todavía acostumbrado el paladar á las *amarguras* de esta cerveza—hay que confesarlo—ponían avinagrado semblante muchas veces; pero tras del primer vaso vendrá el segundo y después el tercero, y por fin se paladeará con delicia este zumo, hecho con los fermentos de Beethoven y de Wagner. Que así como veinte años atrás nos decían los que hoy caen de hinojos ante *Los Maestros Cantores* y *Las Walkyries* que la música de Wagner era un puro galimatías, un concierto de grillos, ranas y cigarras, que ponía agrío el vino y que sé yo cuantas sandeces más, así mismo, quizás dentro de veinte años, sea para ellos, como ya es para muchos, una soberbia manifestación del gran arte la obra de los músicos modernistas.»

No sé si con todo esto habré conseguido dar una ligera idea de los conciertos históricos: en caso afirmativo Dios me lo premie, y sino, me lo demande.—B. AMENGUAL.

21 de marzo de 1895.

4.º Los condenados por sentencia firme á pena que lleve consigo interdicción civil.

5.º Los menores de edad.

6.º Los declarados en quiebra que no estén rehabilitados.

7.º Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellón.

10. Si resultaren dos ó más proposiciones iguales que fueran las más ventajosas se abrirá licitación verbal entre los autores de ellas por término de quince minutos adjudicándose al mejor postor.

11. Después del acto de la subasta, si en esta se hubiera admitido alguna proposición que cubra el tipo y acepte las condiciones no se admitirá ninguna otra por ventajosa que sea.

12. Contra los acuerdos de aprobación ó desaprobación del acto de la subasta que dicte el Delegado de Hacienda podrá entablarse recurso de alzada ante la Dirección general del Ramo dentro del término de diez días contados desde la notificación administrativa, por el rematante, los licitadores ó por los que hubiesen intentado serlo y no hubiesen sido admitidos en la licitación.

De la resolución que dicte la Dirección podrá apelarse ante el Ministerio de Hacienda dentro del plazo de quince días al de la notificación administrativa.

La resolución que dicte el Ministerio de Hacienda pondrá término á la vía gubernativa.

13. El arrendatario no se le dará posesión del contrato sin que previamente alicie su cumplimiento en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia una cantidad que represente en metálico la cuarta parte del precio anual estipulado. Esta fianza quedará á disposición del Ayuntamiento á resultados de este contrato.

Si la fianza consistiera en Títulos de la Deuda del Estado se liquidarán estos al precio que según la cotización oficial tuviera el día de la subasta.

Trimestralmente se liquidarán dichos valores y si su precio hubiere sufrido baja con arreglo á la indicada cotización oficial depositará el arrendatario en el término de diez días la cantidad que falte hasta el completo de la fianza. Si los valores experimentasen alza no tendrá derecho el arrendatario á retirar el importe de ella.

Los intereses que devenguen los antedichos valores podrá cobrarlos el arrendatario en las épocas del vencimiento.

La fianza deberá ser aprobada por el señor Delegado de Hacienda.

14. Esta fianza definitiva de la cuarta parte del precio anual del arriendo quedará constituida antes del 15 de Junio próximo.

15. Si el rematante no constituye la fianza definitiva en la época marcada ó no tomase posesión del arriendo quedará legalmente rescindido el contrato y el Ayuntamiento se adjudicará la fianza provisional ó definitiva que tuviere prestada como compensación de los perjuicios que la rescisión ocasione á este.

16. Deberá el empresario, si así lo dispone el Ayuntamiento recaudar los arbitrios extraordinarios (llamados locales en el Reglamento de Consumos) que acaso se le concedan á cuyo fin se concertará la recaudación. En el caso de que el Ayuntamiento prefiera recaudarlos por su cuenta podrá establecer la correspondiente intervención teniendo el arrendatario derecho á percibir como premio de cobranza del 5 por 100 del importe de los arbitrios locales que recaude.

La fianza por lo relativo á estos arbitrios extraordinarios será de la cuarta parte del concierto.

17. Por lo relativo á los arbitrios extraordinarios la fianza será del importe de la cuarta parte del total en que se concierten, si hubiese avenencia; y en caso contrario el Ayuntamiento determinará el importe de la fianza.

18. El contrato y fianza han de elevarse á escritura pública cuyo gasto incluyendo el de dos copias será de cuenta del arrendatario así como los de actuación de Notario municipal en la subasta, los de anuncios de esta en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» y los demás del contrato.

19. El arrendatario estará obligado á satisfacer la contribución que las disposiciones legales vigentes señalen á los contratistas de servicios públicos.

20. El Ayuntamiento prestará auxilio eficaz al arrendatario en cuanto lo reclame y legalmente pueda dársele.

21. En caso de cesión del arriendo se ha de hacer con las solemnidades legales y previa conformidad del Ayuntamiento.

22. El Arrendatario percibirá de la Administración que le preceda, en la forma establecida en los artículos 127 y 128 del Reglamento de Consumos hoy vigentes, los derechos y recargos que la misma haya percibido por las especies gravadas y que al tomar posesión en 1.º de Julio próximo existan en los establecimientos públicos de venta y en los almacenes cerrados pertenecientes á los dueños de los mismos establecimientos para lo cual se practicarán los correspondientes aforos. Al terminar el periodo de este contrato abonará el arrendatario á su sucesor en la administración del Impuesto las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas

que deje existentes en dichos establecimientos y almacenes á cuyo fin se practicará también el correspondiente aforo de todas aquellas especies.

El Arrendatario quedará sujeto al aforo de salida aun en el caso de que renuncie al de entrada.

23. En la cobranza de los derechos y precauciones para asegurarla ha de sujetarse, el arrendatario, á las tarifas y disposiciones legales que estén vigentes y á los preceptos del reglamento de 21 de Julio de 1889 ó á los que derogando este se aprueben en lo sucesivo hasta la terminación del arriendo.

24. No corresponde percibir al arrendatario importe alguno por gastos de administración del cupo ni de los recargos pues que solo lo devenga la Hacienda cuando los administra directamente.

25. Las cuestiones reglamentarias entre el arriendo y los contribuyentes se dirimirán por las oficinas provinciales de Hacienda ó por el Alcalde según los casos con arreglo al procedimiento administrativo y á las disposiciones vigentes.

26. Queda obligado el arrendatario á facilitar mensualmente á la Administración provincial de Hacienda y al Ayuntamiento un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población en dicho periodo de tiempo y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado; obligándose asimismo á presentar los libros y registros que lleve siempre que lo reclame la Administración ó el Ayuntamiento durante la época del arriendo y tres meses después.

27. El arrendatario vendrá obligado á ingresar directamente en la Tesorería de Hacienda el importe del cupo correspondiente al Tesoro que tiene encabezado el Ayuntamiento por la cantidad anual de 507.380'66 pesetas verificando el ingreso por mensualidades anticipadas dentro de los diez primeros días de cada mes en moneda de oro ó plata ó en Billetes de Banco de circulación legal.

También vendrá obligado á ingresar en la Depositaria municipal en los tres primeros días de cada mes el importe proporcional de una dozava parte de la diferencia entre las 507.380'66 pesetas y el tipo porque se le adjudique el remate, en cuya diferencia se hallarán naturalmente comprendidos los recargos municipales y el beneficio que resulte de la proposición más ventajosa á los fondos municipales.

No se admitirá en estos pagos más que el 10 por ciento de calderilla.

De no verificarse dichos ingresos en la Tesorería de Hacienda y en la Depositaria municipal en los plazos marcados quedará legal y completamente rescindido el contrato adjudicándose la fianza á favor del Ayuntamiento.

28. Siendo este arriendo un contrato hecho á suerte y ventura, el arrendatario no tendrá derecho á obtener rebaja del precio estipulado ni indemnización alguna.

29. Si dejara de cumplir alguna de las condiciones establecidas y de ello se siguieren perjuicios al Ayuntamiento ó á la Hacienda queda obligado á reintegrarlos, cuya obligación acepta del mismo modo el Ayuntamiento.

30. Si se alterasen en alza ó baja los derechos de tarifa, se suprimieren los de alguna especie, ó se aumentare alguna otra no comprendida en ella, se aumentará ó disminuirá proporcionalmente el precio del Arriendo, sin rescindir este, en relación al aumento ó disminución acordada por la Hacienda sobre el tipo de encabezamiento.

31. Si en el día y hora y punto marcados no se presentasen proposiciones ó estas fueren inadmisibles se dejará abierta la subasta por término de ocho días pudiendo el Ayuntamiento adjudicar el arriendo al que acepte ó mejore en más proporción el tipo de esta subasta.

Modelo de proposición

Redactada toda en letras

D. N. N. vecino de según cédula personal núm. y resguardo de la fianza provisional que acompaña (1) enterado del pliego de condiciones y presupuesto que se inserta en el B. O. núm. bajo los cuales se subasta el arriendo de los derechos de Consumos, el de aguardientes, alcoholes y licores con los recargos municipales en ambos y el gravamen sobre la sal en este Municipio de conformidad con dichas condiciones y presupuesto se obliga á tomarlas en arriendo por tres años económicos consecutivos á contar de 1.º de Julio próximo por la cantidad anual de (en letra.)

Fecha y firma del proponente.

El crucero «Reina Regente»

Los objetos encontrados

Se ha confirmado por otros conductos la afirmación del comandante de Marina de Almería de que el banco de rancho encontrado junto á la isla de Alborán es del *Reina Regente* y sin duda iba en la cubierta del buque.

También se ha comprobado por las autoridades de Cádiz que el palo recogido por los

(1). O que ya tiene presentado.

tes del laúd *Jerónimo* pertenece al bote del crucero.

Para ejecutar exploraciones

Un colega propone que, con objeto de explorar el fondo de los mares, se utilice el aparato inventado por Mac-Evoy, capitán de la Marina, el cual dio grandes resultados para encontrar el acorazado moscovita *Rusalka*, que se hundió en análogas circunstancias que el *Regente*.

Consiste el invento en un aparato eléctrico, cerrado en una cajita de madera, y en una sonda que se deja en el fondo del mar en aquellos sitios donde hay motivo para creer que haya podido hundirse el buque.

La sonda tiene otro aparato igual al de la cajita, que queda á bordo, y unido á ella por un hilo conductor. Completan el mecanismo una pequeña batería y un interruptor, que corta de vez en cuando la corriente.

El circuito de la batería atraviesa dos bobinas, una encerrada en la caja y otra en la sonda, cada una de las cuales lleva una segunda bobina en su interior, estando ligadas por conductores metidos en la sondalesa, tanto las primarias como las secundarias. Finalmente, el circuito de estas últimas pasa por un teléfono instalado en el barco explorador.

Cuando no ocurre nada de particular, el teléfono permanece mudo; pero cuando la sonda se aproxima á alguna masa metálica, comienza á sonar en aquel un fuerte ruido, que aumenta ó disminuye, según que es menor ó mayor la distancia entre la sonda y la masa referida.

En la busca del *Rusalka*, los trabajos hechos durante poco más de dos semanas permitieron establecer con toda precisión el lugar en que estaba sumergido el acorazado. Inmediatamente lo comprobaron los buzos, reconociendo que el casco se había ido á pique á consecuencia de una grave avería en la popa.

Inventado y experimentado el aparato de Mac Evoy el año anterior, debe ser bien conocido por nuestros ingenieros navales.

Las joyas de Sarasate

No consisten en brillantes pero valen tanto como si lo fueran.

Saint-Aubin las describe diciendo que el gran artista navarro posee una colección riquísima de violines Stradivarius, cada uno de los cuales representa una gruesa cantidad.

Los que Sarasate considera como las joyas de su colección son los dos que ha traído á Madrid.

Le costaron 60.000 francos uno 40.000 otro, entre los dos 20.000 duros.

También ha traído consigo una verdadera *chef d'oeuvre*, en un diminuto estuche de plata suspendido de la cadena de su reloj, una reproducción maravillosa del violín de Paganini, en madera, exactamente igual en todas sus piezas y en el tono del barniz al del célebre virtuoso, que se conserva en el Museo de Génova.

Este precioso juguete, que nuestro ilustre paisano considera como un amuleto, no mide más de cuatro centímetros en total y no lo cambiaría su dueño por el doble de su precio en brillantes.

Aviso á nuestros distinguidos espadistas: por sí la descripción de estas joyas artísticas excita su amor al trabajo, bueno será que sepan que, además de estar convenientemente custodiados, resultaría tan inútil apoderarse de tales objetos como sustraer del Museo el cuadro de «las lanzas», ó quitar á su poseedor el solitario «Regente», ó á los descendientes de Wellington el único billete de Banco de cinco millones de duros; están marcados con las armas y la firma de Stradivarius, y como toda obra de arte de gran valor, cuando su dueño es tan conocido por todo el mundo, solo puede ser vendida por el legítimo poseedor.

POR CORREO

Paris 30.—De Simonosaki telegrafian que el cuñado de Li Hung Chang en representación de éste ha conferenciado con el primer ministro del Japón negociando en firme el tratado de paz.

Aumentan las probabilidades á favor de la conclusión del tratado.

Paris 30.—El presidente de la República ha ejercido la gracia de indulto del comandante Falta y otro oficial italiano que cumplan condena por el delito de espionaje.

La medida ha causado excelente efecto.

Paris 31.—En Renaix (Bélgica) donde están en huelga los tejedores, ha habido un terrible choque entre un grupo de huelguistas y un destacamento de gendarmes.

Se sabe de un muerto y seis heridos, todos obreros, aunque se cree que el número de víctimas es mayor.

Mercados

Paris 26.—Cotizaciones de hoy en los mercados de:

Amberes.	Cafés.	Río nº 7.	fr.	97'50
Hamburgo.	Azúcares.	88°.	»	9'32
	Petróleo.	»	»	6'50

Magdeburgo.	Azúcares.	88°.	»	9'30
Burdeos.	Cacaos.	»	»	80'00
Roubaix.	Lana peinada.	»	»	3'77
Marsella.	Trigo, rojo invierno nº 2.	»	»	13'75
Nueva York.	Trigo, rojo invierno nº 2.	»	»	60'62
	Petróleo.	»	»	7'05
Buenos Aires.	Cambio del oro	»	»	348'00

Paris 31.—San Petersburgo.—Los periódicos rusos usan un lenguaje abiertamente hostil al Japón y sostienen que es imposible que Rusia permita al Japón ninguna adquisición territorial en el continente asiático.

Paris 31.—Simonosaki.—El individuo que disparó un pistoletazo contra el príncipe Lihung-Chang, hiriénole en el rostro, ha sido condenado á la pena de prisión perpetua.

Durante el armisticio, los ejércitos beligerantes podrán variar la situación de las tropas, pero no aumentar el efectivo de las mismas.

Paris 1.º.—Renaix.—A consecuencia de los disparos hechos contra los huelguistas han resultado heridos dos de éstos. Se han enviado refuerzos de lanceros, que ocupan las plazas principales, y las tiendas están cerradas.

Paris 1.º.—Londres.—El Times publica una carta de M. Grey, declarando que en el discurso que pronunció en la Cámara de los comunes no dijo que la esfera de la influencia británica comprendía todo el valle del Nilo, sino que las esferas de las influencias británica y egipcia reunidas comprendían todo el valle mencionado.

Paris 1.º.—Un telegrama de Cheburgo da cuenta de haber ocurrido en aguas de Caen una nueva colisión entre el vapor francés *Actif* y el paquebot inglés *Trunville*, procedente del puerto de Newhaven. Los dos buques se aboradaran por los costados, sufriendo graves averías.

El paquebot inglés *Avimore*, que abordó al *Carolina*, ha depositado la fianza exigida por el tribunal de comercio, habiendo podido salir de dicho puerto escoltado por dos remolcadores ingleses.

Las reparaciones del *Carolina*, que se dirigía á Madagascar cuando ocurrió la colisión, no están aún terminadas.

Paris 1.º.—Los periódicos rusos manifiestan unánimemente su indignación por el atentado cometido contra Li-Hung-Chang, y emplean un lenguaje violento contra el Japón, diciendo que Rusia no consentirá que dicho imperio adquiera territorio alguno en el continente asiático.

El *Novosti* lamenta que las potencias europeas no se hayan puesto aún de acuerdo para rechazar las pretensiones del Japón, lo cual habrá de hacerse por la fuerza de las circunstancias, si la diplomacia no lo consigue antes evitando la intervención europea.

Paris 1.º.—La ciudad de Berlín ha estado engalanada con motivo del cumpleaños del príncipe de Bismarck: la muchedumbre ha celebrado la fiesta y preparáanse para esta noche profusas iluminaciones.

En Friedrichsruhe se nota gran afluencia de forasteros. El príncipe de Bismarck ha recibido esta mañana á gran número de amigos. Esta tarde han llegado muchas comisiones y estudiantes en cinco trenes especiales. Todos los Soberanos, incluso el Rey de Wurtemberg, han dirigido telegramas de felicitación al príncipe de Bismarck.

Viena.—En algunas ciudades de Austria se ha celebrado el cumpleaños del príncipe de Bismarck, pero con escaso entusiasmo. En Alinz los obreros han hecho una contra-manifestación.

Paris 2.—En la sesión de la Cámara de los comunes, M. Labouchere ha preguntado si el gobierno comunicará á la Cámara los documentos notificando á Francia que las cuencas del alto Nilo se hallan comprendidas dentro de la influencia británica y la contestación del gobierno francés. Además ha preguntado si el Sultán de Turquía reconoce que Inglaterra tiene algún derecho sobre dichas cuencas.

M. Grey ha contestado que las negociaciones con Francia se hallan todavía en curso y ha añadido que Inglaterra no ignora los títulos que Turquía y Egipto tienen respecto de las cuencas del alto Nilo.

Paris 2.—Londres.—La Cámara de los comunes ha aprobado por 304 votos contra 260 en segunda lectura el bill relativo á la separación de la Iglesia y del Estado en el país de Gales.

Paris 2.—Shanghai.—Según dice en un telegrama Lihung-Chang, el Japón mide una indemnización de 400 millones de yens, la cesión de Formosa y la Manchuria meridional. Añade Lihung-Chang que está decidido á romper las negociaciones antes que ceder la Manchuria.

Paris 1.º.—Renaix (Bélgica).—En el choque ocurrido anoche resultaron gran número de huelguistas heridos, y de ellos 13 lo fueron gravemente. Varios gendarmes quedaron tam-

bién heridos á consecuencia de las piedras arrojadas contra ellos.

Tamatave.—Durante la noche del 22 de Marzo último, los hovas trataron de sorprender una avanzada francesa; pero fueron rechazados.

Paris 1.º.—Berlin.—El príncipe de Bismarck en una alocución que ha dirigido á los estudiantes que han ido á felicitarle ha hecho el elogio del sentimiento nacional, y hablando de la guerra con Francia ha dicho que la guerra cuando se hace para conquistas le parecía un principio completamente bonapartista y no alemán, añadiendo que tan pronto como fué erigido el Imperio ha sido siempre amigo de la paz y ha aconsejado á los estudiantes que tomen el Imperio como lazo de unión.

Paris 2.—Buenos Aires.—El Consejo de ministros ha decidido la compra de nuevos armamentos.

El festival hecho en honor del príncipe de Bismarck ha sido imponente, pues asistían á él cinco mil personas.

Chile, el Uruguay y el Brasil han hecho también fiestas en obsequio del príncipe de Bismarck.

NOTICIAS

Del Extranjero:

La conducta incomprensible del Gobierno paraguayo hacia el cónsul de Francia en la Asunción retirándole bruscamente el *exequatúr*, ha obligado al Gobierno francés á retirar también por su parte el *exequatúr* al cónsul general y á los cónsules y vicecónsules del Paraguay en el territorio francés, quedando así en suspenso toda relación diplomática entre los dos países.

El presidente de la República francesa ha resuelto dar este año una serie de partidas de caza en todas las selvas del Estado.

Para repartir las partidas según los gustos y aptitudes de los invitados, Mr. Félix Faure ha pedido una nota de la situación actual de cada coto y de la variedad de caza existente en ellos.

El duque de Aosta, que actualmente se encuentra en Turin después de haber ido á Roma para celebrar una conferencia con su tío el Rey Humberto, saldrá el sábado próximo para Inglaterra y Francia, donde después de visitar á su prometida, irá con la madre de ésta y el duque de Chartres la fecha en que ha de celebrarse la ceremonia matrimonial.

El duque al salir de París dejó encargada la fabricación de varias joyas para regalar á la Princesa Elena, y en casi toda Italia se abren suscripciones para hacer regalos de boda á la novia.

Se está reorganizando en el Vaticano la Congregación del Índice. En cuanto quede nuevamente reconstituida, el Catálogo será revisado con gran escrupulosidad, tachándose en él los títulos de muchos libros que fueron condenados antes y que naturalmente no conservan más que un interés puramente literario ó histórico.

Parece que se trata de que en la Congregación presida un criterio esencialmente liberal en cuanto sea compatible con los intereses de la Iglesia.

Hace algunos años varios comerciantes é industriales franceses recibieron unas circulares firmadas por un jefe del ejército ruso, ofreciéndoles la venta de polvo de oro en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Los que deseaban adquirir el rico metal debían ir á un pueblecito del imperio donde se llevaba á cabo la transacción, después que un ensayador hacía constar la buena calidad del oro; regularmente la compra-venta ascendía á cincuenta, sesenta y ochenta mil francos. Como es natural, todas las operaciones se verificaban muy de prisa, con el fin de que las autoridades no pudieran darse cuenta de aquellas operaciones ilegales.

Y aquí entraba el *cambiato*, que por lo visto se practica en Rusia con la misma maestría que en España por los que se dedican á esa lucrativa industria; cuando regresaba á Francia el que haba adquirido determinada cantidad de polvos de oro, ocultándolo cuidadosamente, y trataba de hacer nuevos ensayos, encontraba que por arte de magia aquéllos se convirtieron en polvos de cobre.

Así se hicieron operaciones por valor de más de un millón de francos.

A pesar de cuantas gestiones hicieron las policías rusa y francesa para dar con los famosos y ricos industriales, resultaron inútiles; pero ahora parece que se recibieron nuevas circulares en la capital de Francia, pusiéronse en movimiento de nuevo con toda reserva los agentes de policía, y pudieron aprisionar en sus redes á tres *caballeros* rusos, que eran los que se dedicaban á explotar la buena fé ó la ambición de los comerciantes franceses.

De las Provincias:

Leemos en un periódico de Lugo:

«Nó se dirá que el Todopoderoso no estuvo misericordioso con José Vázquez, que se halla preso en la cárcel de la Coruña por el disparo que hizo el domingo de Ramos del año último

contra la imagen de Jesús Nazareno al pasar procesionalmente por la plaza de la Harina.

Una indisposición de su defensor hizo que la vista del proceso, que estaba señalada para uno de los primeros días del próximo pasado mes, no se verificase aún y tuviese, por tanto, que continuar el Vázquez Soto en la cárcel de aquella ciudad. De otro modo se habría incorporado á la dotación del crucero *Reina Regente*, á la cual pertenecía, y á estas horas habría corrido la misma triste suerte que sin duda alguna cupó á la tripulación del crucero español.»

Dice un periódico malagueño que entre los médicos separatistas que han llegado á Cádiz, procedentes de Cuba, en calidad de deportados, hay uno que residió en Málaga por los años 78 al 80, el cual se distinguió mucho en aquella población por su propaganda masónica.

El Congreso que para el estudio de la tuberculosis se ha celebrado en Coimbra, ha acordado por aclamación dar un voto de gracias á su presidente de honor, nuestro compatriota el distinguido médico del hospital general de Madrid don Antonio Esquina y Capo, por sus importantes trabajos relativos á aquella enfermedad que presentó, y por haber inaugurado las conferencias, correspondientes á la designación de los congresistas.

Con asistencia de las autoridades se inauguró el ramal del ferrocarril de Bilbao á Beñaña.

En Tramos Montes ha contraído matrimonio un muchacho de 14 años con una niña de 12 no cumplidos. Un matrimonio de la edad de esos contrayentes podrá ser legal, pero no han debido consentirlo los padres ó tutores.

En el campo de Garrabillos (Lorca) ha sido hallado el cadáver del vecino Juan Méndez Valverde, atado á un árbol, con una correa al cuello y presentado dos terribles puñaladas en el costado izquierdo.

Como presunto autor del asesinato ha sido detenido por la guardia civil el pastor Ginés Adán Jorquera.

El laureado pintor don José Gartner ha sido agraciado con la cruz de comendador de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dicen de Cuenca que ha quedado desmontado el viaducto de San Pablo, de 45 metros de elevación, que unía los barrios de San Cristobal y del Socorro.

De la Capital:

Según hemos leído, parece que se ha disuelto la sociedad *La Taurina* de esta capital, á causa de no contar con el número de socios suficientes á sufragar los gastos que ocasionaba.

A mediados de la tarde de ayer amainó su furia el vendaval que tan ruinosamente azotó esta isla desde las primeras horas de la madrugada.

Los daños causados por este huracán en los campos son incalculables: tanto el arbolado como las plantas leguminosas han quedado en estado lastimoso, pues muchas ramas de los primeros han sido tronchadas y derribada gran cantidad de su fruto y no pocos haberes estarán mucho tiempo en reposarse si es que lo llegan á conseguir.

Se trabaja activamente en el arreglo y decorado interior del salón del catafalco destinado á tocar la música en el Borne, salón que al parecer se destina á café ó establecimiento de bebidas. Según se hallan adelantados los trabajos es de presumir que se abra al público antes de la Pascua.

Mañana á las siete de la noche en el Colegio médico-farmacéutico, el socio de número don José Ogazón disertará sobre el tema «Puerto de Palma y policía sanitaria marítima.»

Hemos recibido atenta invitación que agradecemos del Presidente señor Domenge para asistir á ella.

Leemos en un colega que D. Estanislao de Koska Aguiló ha sido trasladado del Archivado de la Delegación de Hacienda de esta provincia al General Histórico del reino de Mallorca, pasando á ocupar la vacante que resulta, don Alejandro Lladó Muntaner, alserito hasta ahora á la Biblioteca provincial.

En el vapor *Lulio* vinieron ayer de Barcelona nuevos vendedores y nuevas remesas de juguetes para la próxima feria de Ramos.

Parece increíble que puedan hallar salida en esta capital é isla tantos millares de bebés, caballitos y demás preseas y embelecocos como se hallan expuestos no diremos en el Real de la feria, sino sencillamente en las tiendas de esta ciudad situadas en calles y parajes diferentes.

La voz corriente ahora en la cuestión de teatros, es que durante el mes de Mayo, actuará en el Principal la compañía italiana Lambertini.

Veremos si resulta también fallida esta noticia como han resultado otras muchas.

El Exmo. señor Obispo de esta Diócesis y el Ilmo Cabildo han dispuesto para el día 6 de los corrientes, en la Catedral solemnes honras fú-

nebres en sufragio de los naufragos del *Reina Regente*.

No podemos menos de aplaudir este triste y al par que piadoso recuerdo y nos asociamos á él como lo harán desde luego con su presencia nuestros lectores.

Un muchacho de unos doce años de edad que hacia unos cuantos días habia desaparecido de la casa paterna, fué ayer por la mañana detenido por un guardia municipal y conducido al depósito de Capuchinos.

Una muchacha presunta autora de varias fechorias, fué ayer por la mañana detenida por la policia y encerrada en dicho depósito.

En la Secretaria del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el reparto del arbitrio municipal extraordinario sobre carruajes que no sean de lujo, correspondiente al actual año económico.

En el vapor *Lulio* llegado ayer por la mañana á este puerto procedente del de Barcelona, vino una compañía gimnástica que debe trabajar en esta Plaza de Toros, en la próxima temporada de Pascua.

Dicho vapor también fué portador de un regular número de cabezas de ganado vacuno, con destino al abasto público de esta ciudad.

El primer tren ascendente que salió ayer, al encontrarse entre los kilómetros tres y cuatro, tuvo que pedir freno por hallarse interceptada la linea por una gruesa rama de almenbro, desgajada por la fuerza del viento.

Una vez desembarazada la linea por varios empleados y la pareja de la guardia civil, siguió su camino.

Servicios prestados por la Guardia civil. Por la del puesto de Sancellas fueron detenidos y entregados á la autoridad competente dos sujetos presuntos autores de la sustracción de una manta.

La del puesto de Manacor denunció á un pastor por haberle sorprendido apacentando su ganado en propiedad ajena.

Por referirse á un paisano nuestro copiamos del *Diario de Barcelona* las siguientes líneas: La tercera conferencia dada por el M. I. Canónigo señor Tous en la parroquia Mayor de Santa Ana, en la tarde del domingo último, fué muy interesante. Versó, como la anterior, sobre el *Concepto católico de la ley del trabajo*.

El orador hizo ver que el trabajo, aparte del carácter de castigo impuesto por Dios á nuestros primeros padres, después de su pecado, es una cualidad propia del Ser Supremo, que, muy lejos de estar inactivo, se halla permanentemente *in actu*, é hizo observar que los seres orgánicos que pueblan el universo, son tanto más activos cuanto más perfectos son, y cuanto, por lo mismo, están más próximos á la Divinidad; que el hombre, á no perder por su pecado el paraíso, estaba destinado, no á la inactividad, sino á trabajar, aunque antes de la culpa el trabajo no tenía el carácter espiatorio que revistió después.

Patentizó el ejemplo que del trabajo dió el Salvador del mundo nacido de familia de trabajadores; y entrando después á examinar la cuestión social que hoy agita á la humanidad, hizo ver que el estado de intranquilidad y desequilibrio sociales, es consecuencia de la pérdida de la fe en el orden sobrenatural, puesto que sin ella el trabajo se considera, no como un deber del hombre, sino solo como un medio de lograr riquezas y proporcionarse goces y comodidades en la vida terrena, que se supone ser la única, según las teorías ultra-racionalistas. Por eso, añadió, mientras unos se afanan en acumular tesoros y procurar-se goces, los pobres, que son los más, desesperan porque no pueden alcanzarlos y entonces aspiran á arrebatárselos á los otros.

Mostró que el llamado socialismo católico es una utopia, por ser dos conceptos que se repelen, y termino diciendo que el problema de la cuestión social no tiene solución sino en la vuelta á las creencias en el orden sobrenatural, y que hay que esperar que la generación futura, ante la impotencia de la razón humana, devorada de la fe, acudirá á Dios y la sociedad será salvada.

La concurrencia llegaba la iglesia. El tema de la próxima conferencia es: «El origen del poder y el concepto de la autoridad según la doctrina católica». Esta conferencia se dará el próximo domingo de Ramos.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santandreu, reunióse á las doce y media de la mañana de ayer la Corporación municipal, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Dióse lectura á las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día primero del actual, siendo ambas aprobadas.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por la misma Corporación durante el mes de Marzo último, que deben publicarse en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Hacienda y sin discusión alguna se aprobó el pliego de condiciones por el cual debe verificarse la subasta para el arriendo del impuesto de consumos, que publicamos en otro sitio.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras, se concedió permiso á don Adolfo Sansó, para que pueda construir una casa en un solar de su propiedad sita en el Arrabal de Santa Catalina, y á D. Gaspar Reines para que pueda construir un piso en la calle de Bauló.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó nombrar una persona perita para que asesore en todo lo concerniente á los trabajos para establecer el nuevo arbitrio de alcantarillado público de esta ciudad.

En vista de haber quedado repuestas todas las obras que con motivo del incendio se han tenido que efectuar en la Casa Consistorial y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras, se acordó renovar los contratos con las Compañías de Seguros contra Incendios *La Unión* y el *Fenix Español* y *La Catalana*.

Se dió lectura á la exposición aprobada por los obreros constructores de calzado de esta ciudad en el *meeting* celebrado el domingo último.

El Sr. Alcalde manifestó que dicha exposición le habia sido entregada el domingo por la tarde, por una comisión de obreros, habiéndoles manifestado que por su parte haria todo lo que estuviera á su alcance para la pronta resolución del canje de la moneda mejicana en Puerto Rico creyendo que el Ayuntamiento se haria solidaria de ella.

Hizo luego uso de la palabra el Sr. Garcia quien apoyó dicha proposición, demostrando la necesidad que tiene la isla de que se resuelva la cuestión del canje y manifestando tambien que la crisis que atraviesan los obreros no habia pasado inadvertida al Ayuntamiento, y en prueba de lo cual se están efectuando varias obras, como todo el mundo sabe solo para dar trabajo á los obreros, si no se hacen mas—añadió—es porque los recursos de Ayuntamiento no dan para ello. Protesta contra la especie vertida en el *meeting* de que el Ayuntamiento nada ha hecho para aminorar la crisis obrera; y por último, propuso que el Ayuntamiento elevara una instancia al Gobierno pintandole por con todos los colores de la realidad la crisis con que atraviesa la clase obrera de Palma, creyendo que será apoyada por los señores diputados y senadores.

En igual sentido hicieron uso de la palabra los Srs. Binimelis y Moll, acordándose por unanimidad la proposición del Sr. Garcia y la petición de los obreros.

Se enteró el cabildo de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en la que le manifiesta haber recibido la orden para satisfacer al Ayuntamiento los 22,000 duros que la Hacienda le debe en concepto de aforos.

El Sr. Alcalde añadió que creia que antes de quince días dicho dinero estaria ya en poder del Ayuntamiento.

Continuando en el uso de la palabra manifestó que debia llamar la atención sobre el asunto del derribo de las murallas que podia considerarse ya como un hecho, por cuyo motivo propuso que se pidiera al Gobierno autorización para formar el plan general de ensanche; y como este debe hacerse por concurso, se acordó suplicar al ingeniero Don Eusebio Estada autor del libro *La ciudad de Palma* que aseseore á la Comisión en todo lo concerniente á la redacción del programa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El día oficial

5 Abril 1895

Elecciones de diputados á Cortes, provinciales y concejales.—El día 10 de este mes á las ocho de la mañana, los Alcaldes bajo su responsabilidad harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales; 1.º la lista definitiva de electores del año anterior con expresión de la edad domicilio y profesión de cada uno y de si saben ó no leer y escribir; 2.º de los inscritos en dicha lista que desde su publicación hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad indicando la causa; 3.º de los que teniendo en el año anterior, adquirida la vecindad, con dos años de residencia no consten en la 1.ª lista; y 4.º la de aquellos para quienes se hubiere suspendido el ejercicio del derecho electoral. Dichas listas serán certificadas, en cada pliego, por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento y se acompañarán con el anuncio, que se repetirá por pregones en donde sea acostumbrado, expresivo de que en el día 20 del propio mes de Abril habrá de reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta Municipal del censo electoral; ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio. Las referidas listas y anuncio permanecerán expuestos hasta el expresado día de la celebración de la Junta Municipal. (Arts. 1.º y 12 de la ley electoral de 26 Junio de 1890).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Noticias de Cuba

Madrid 3 á las 8'20 m.

Han salido de Manzanillo tres columnas para combatir á los separatistas que se encuentran desmoralizados.

En Duaba ha desembarcado el cabecilla Valdés y otro desconocido.

Las tropas les salieron á su encuentro. El consul español de Santo Domingo da

cuenta de haber salido para Cuba los cabecillas Gomez y Martí en una goleta inglesa.

En la playa de Duaba se encontró embarrancado un pailebot extranjero.

Un banquete.—Comensales

Madrid 3 á las 8'30 m.

En Paris el ministro de Estado dió un banquete en honor del embajador español Leon y Castillo, asistiendo M. Ribot y el cuerpo diplomático extranjero.

Más sobre Cuba.—Telegramas particulares

Madrid 3 á las 9'10 m.

Telegramas particulares recibidos de Cuba confirman que los separatistas se encuentran desalentados por carecer de armas, víveres y municiones.

Acentúase además la noticia de no estar en armonía los jefes principales de la insurrección.

El coronel Santocildes dice que las fuerzas insurrectas están desmoralizadas.

Un crimen.—Insistencia

Madrid 3 á las 9'30 m.

En Cehegui (Murcia), ha sido asesinado y robado el propietario Don Francisco Masa.

Insistese en asegurar que en el próximo Consejo se deliberará acerca de tomar energicas medidas en caso de que se haga obstrucción para aprobar los presupuestos.

(EDICIÓN DE HOY)

Nombramientos.—Sin noticias de Cuba

Madrid 3 á la 1'15 t.

Se ha firmado el nombramiento de jefe del Departamento naval de Filipinas á favor del señor Pavia; para el mando de la brigada Echagüe, al general Vallarino y para ocupar la vacante de éste al general Rivera.

No se han recibido noticias de Cuba.

Sobre el Reina Regente

Madrid 3 á las 3'30 t.

En el Congreso el Sr. Llorens pide que se agoten todos los medios para buscar al *Reina Regente*.

El Sr. Navarro Reverter aseguró que el Gobierno tiene el propósito de indemnizar, á las familias de los tripulantes de dicho crucero del mayor modo posible.

De Cuba

Madrid 3 á las 4 t.

El general Calleja telegrafia al Gobierno que el consul de España en Santo Domingo le ha participado que los cabecillas Máximo Gómez y Martí se embarcaron anoche para Haití en donde les espera un buque inglés para dirigirse á Cuba.

Se han dado instrucciones á dicho consul para que gestione con el presidente de aquella república impida el embarque.

La mayoría y los juzgados

Madrid 3 á la 4'15 t.

El señor Sagasta en los pasillos del Congreso ha aconsejado á sus amigos que desistan de sus empeños en restablecer los juzgados.

El señor Canalejas también les habló en idéntico sentido, pues de lo contrario, dice, se destruiría el efecto que produjo el discurso pronunciado ayer por Sagasta.

Algunos diputados persisten en sus intentos á pesar de los esfuerzos que se hacen para que no aparezca dividida la mayoría fusionista.

Cabo Juby.—La indemnización

Madrid 3 á las 4'30 t.

Nuestro representante en Tanger ha telegrafiado que Inglaterra ha cedido al Sultan de Marruecos el Cabo Juby por la cantidad de 50.000 libras esterlinas.

También comunica dicho representante que los cuatrocientos mil duros, resto del primer millón que pagaron los moros, se satisfará antes del plazo convenido.

Dentro de breve tiempo se trasladará el sultán á Marrakesch para cumplir las obligaciones del convenio celebrado últimamente con España.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	95 00
Cambio Mallorca.	50 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca.	53 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	70 00
Bonos municipales.	30 00
La Isla Marítima.	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	69 47
4 por 100 exterior perpétuo.	81 07
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas.	103 75
Banco de España.	384 00
Tabacos.	000 00
Francos.	12 00
Libras.	03 00
Barcelona 2 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior.	69 55
4 por 100 exterior.	80 25
4 por 100 amortizable.	79 10
Cubas 86.	102 90
Coloniales.	00 00
Nortes.	25 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
Paris.	73 31
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 1.—Varones 4. Hembras 3.

Matrimonios:

Día 1.—Don Gabriel Fiol y Fiol, con doña Ana María Agustina.
Don Jaime Andreu Crespi, con doña Eleonor Ferrer y Quetglas.

Una interrupción en la linea telefónica nos ha impedido comunicar con el Hospital y el cementerio.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana.

Horizonte.—Arrebolado en todo el círculo.

Idem del viento.—Tramontana suave.

Idem de la mar.—Grueso oleaje del S. O.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 3.—Vapor *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula Palma, cap. Don P. Aulet, con 25 trip. valija y efecto De Barcelona.

Buques despachados:

Día 3.—Ninguno.

Mataderos:

Día 3.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.—

Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—

Corderos, 109.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 1.—

Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 25.—Pollos, 29.—Gallinas, 71—

Pavos, 1.—Pavas, 3.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos, 6.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Misericordia consagradas á la Virgen de los Dolores; exposición á las seis de la mañana; á las diez tercia y misa mayor con sermón por Don Antonio Matheu, Vicario de la Vileta. A las seis y media de la tarde, continuación del septenario con sermón y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, á las diez y media, misa mayor con sermón cuaresmal que dirá Don Bernardo Matas.

En Santa Eulalia, por la tarde, sermón cuaresmal á cargo de Don Antonio M. Alcover.

En Santa Cruz, por la noche, sermón cuaresmal por el Rvd. P. Antonio Oliver.

En la Merced por la noche, se practicará el ejercicio de una de las siete palabras que habló N. S. J. estando pendiente de la Cruz.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Soledad, en Sta. Eulalia.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves 4 de abril de 1895, á beneficio de Doña Isabel Clar.

DESPERTAR EN LA SOMBRA

LLÁGRIMAS DE UNA FEMELLA

A las ocho.

Precios los de costumbre.

Se alquila

La espaciosas tienda en la que se vendia harina, de la calle de los Hostales, números 36 y 38, que reúne todas las comodidades para una industria cualquiera ó almacén. También hay un primer piso para alquilar.

Informarán, Cadena 2, entresuelo.

Venta

Se venden dos cómodas de jicarandana con piedra-marmól y dos espejos. En la carpintería de Antonio Corró, Conquistador 41, informarán.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner